



Kulturaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Cultura

Resumen
ejecutivo

El papel de las bibliotecas en la alfabetización mediática



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Resumen ejecutivo

En un contexto comunicativo cada vez más crispado, trufado de desinformación y contaminado por los discursos de odio, este informe pretende aportar reflexión sobre el concepto de alfabetización mediática. Para ello, se analiza el desarrollo del propio concepto hasta llegar a su formulación actual, se identifican las iniciativas de promoción de la alfabetización mediática de las instituciones supranacionales y se reflexiona sobre el papel que pueden jugar las bibliotecas.

El primer bloque se dedica presentar la evolución que se ha producido en la manera de concebir la alfabetización mediática, a través de las declaraciones de la UNESCO. Se plantean a continuación las claves que hacen de la desinformación un problema crítico en la sociedad actual que preocupa a las instituciones supranacionales, y se cierra describiendo el ecosistema que conforma la alfabetización mediática e informacional.

El segundo bloque se dedica a exponer cuál puede ser el papel y la aportación de las bibliotecas a este fenómeno, en tanto que servicios dedicados a promover el conocimiento.

El reto es enorme por el cariz que está tomando la desinformación en la sociedad actual. No faltan ejemplos. La tarea es ingente, pero se ha tomado conciencia de que este es un tema crítico y se están poniendo medios para mitigarla. Las bibliotecas pueden jugar un papel esencial en la capacitación de una ciudadanía crítica y emancipada.

La necesidad de que la sociedad comprenda los fenómenos comunicativos mediante la alfabetización mediática e informacional (AMI) lleva 40 años planteándose. No es, pues, un fenómeno nuevo. Lo que ocurre es que, con el cambio cualitativo que se ha producido por la conformación de un ecosistema mediático radicalmente distinto y complejo, su importancia es ahora central. Así lo corroboran las iniciativas e informes que están impulsando instituciones como las Naciones Unidas, la UNESCO y la Unión Europea. Es, pues, una cuestión fundamental por su ligazón con los derechos fundamentales y su impacto en cuestiones clave que afectan a la humanidad.

Preocupa la desinformación en tanto que síntoma de sociedades fragmentadas. Los informes demoledores de Naciones Unidas reflejan esa inquietud. Se están realizando grandes esfuerzos por contrarrestar esta deriva nociva y dañina. En este sentido, el propio concepto de alfabetización mediática e informacional ha cambiado. Se ha pasado de entenderla como la capacidad de aprender un nuevo lenguaje a ser capaz de manejarse en un medio hostil; de incorporar un nuevo medio para nutrirse de información a tener criterio suficiente para cribar, seleccionar y utilizar información veraz.

El viejo lema ilustrado *Sapere aude* está de plena actualidad. “Atrévete a pensar y piensa con criterio” concentra hoy el sentido que la AMI tiene en la sociedad contemporánea. El principio y el final de este lema son la libertad de expresión y de opinión y la libertad de buscar, recibir y difundir información.

Hemos visto que existen infinidad de guías, orientaciones, programas, recursos para promover la AMI. Hay pautas y orientaciones que deben guiar la acción. Las instituciones supranacionales están trabajando intensamente en este tema y están actuando en los medios de comunicación, ordenando lo digital y orientando la acciones y competencias educativas.

Las bibliotecas han participado a través de la IFLA en este desarrollo conceptual y normativo en torno a la AMI. Son, de hecho, un ingrediente básico en ese proceso y forman parte de la solución al problema de la desinformación. Y lo hacen porque son portales hacia el conocimiento, cercanos, próximos y seguros. Confiables. Accesibles. Tienen la capacidad de llegar donde otros servicios públicos no llegan. El servicio que prestan consiste en facilitar el acceso igualitario a la cultura, a la formación y a la información. Ese es el punto de central desde el que construir su aportación y su papel en el desarrollo de la AMI.

En aras de ordenar y estructurar la acción en este terreno, la propuesta de un Pacto europeo para la alfabetización mediática se considera necesaria dada la envergadura del reto de la desinformación, la complejidad del ecosistema mediático y la necesidad de actuación de manera concertada. Se está trabajando en lo macro (directivas, principios, alianzas, normas, etc.) y en lo micro existen proyectos de AMI (proyectos, redes, ayudas, contenidos, etc.). Un Pacto contribuiría a unificar esfuerzos que deberían orientarse a:

- Crear un espacio de aprendizaje compartido sobre AMI. Habida cuenta de la existencia de iniciativas (observatorios, marcos de competencias, recursos, etc.), contar con un espacio común facilitaría el trabajo.
- Desarrollar y aplicar programas. Donde se pueda acceder a las ayudas existentes, promover nuevos programas para la capacitación de profesionales y orientación sobre el desarrollo de estos programas. La innovación puede ser un punto de apoyo fundamental en esta materia.
- Compartir y ponerse en contacto con otros agentes. Se ha visto la amplitud del ecosistema y la diversidad de los agentes que están trabajando ya en el desarrollo de la AMI. Entre ellos se encuentran también las bibliotecas. Organizar jornadas de encuentro entre agentes de diversos sectores, disponer de guías de recursos donde poder localizarlos es un primer paso para emprender proyectos compartidos.

Se sintetizan a continuación los elementos fundamentales que pueden servir de orientación al formular un Pacto para la alfabetización mediática.

- 1. Una política en torno a la AMI.** Se trata de poner el foco de atención en que es una herramienta necesaria para garantizar derechos como la libertad de expresión de las personas, la libertad de opinión y la libertad de buscar, recibir y difundir información. Los informes del Secretario General de la ONU aportan argumentos indispensables en este terreno.
- 2. Un marco de ordenación de actuaciones.** Como se ha visto, en los últimos años se están sucediendo las actuaciones en torno a la AMI a todos los niveles. Un Pacto implica un acuerdo y un compromiso. Favorece consensos. Es, pues, una herramienta que puede contribuir a ordenar un mapa de agentes y de actuaciones diverso.
- 3. Un ecosistema cualitativamente nuevo.** La AMI interpela a un conjunto de agentes públicos y privados pertenecientes a diversos sectores que configuran el panorama mediático y tecnológico actual. Su influencia, su evolución constante y su complejidad normativa requiere un conocimiento en profundidad de su funcionamiento para poder emprender acciones destinadas a dotar a la población de competencias para manejarse en dicho ecosistema. Los sistemas educativos y las bibliotecas son servicios públicos bien posicionados para ejercer esa función alfabetizadora, inherente a su propia razón de ser como llaves de acceso al conocimiento
- 4. Programas y proyectos.** Un Pacto puede contribuir a conocer los programas y proyectos que se están llevando a cabo en torno a la AMI. Empiezan a proliferar propuestas de AMI en distintos contextos, algunas de ellas, con la participación de las bibliotecas. Conocer sus objetivos y sus resultados puede ser un punto de partida idóneo para perfilar las bases del Pacto.
- 5. Recursos.** Una política requiere presupuestos. En este marco y, dada la prioridad que está adquiriendo la AMI como herramienta para mitigar la desinformación, existen programas de ayudas para impulsar este tipo de proyectos. La participación de las bibliotecas en igualdad de condiciones a otros agentes requiere, en consecuencia, recursos suficientes.
- 6. Capacitación y competencias.** Existe un gran trabajo de desarrollo de competencias por parte de la Unión Europea, además del trabajo que están llevando a cabo las asociaciones profesionales en torno a las bibliotecas. Es necesario apoyar e intensificar esta labor de manera que ese conocimiento llegue a las personas al frente de estos servicios.
- 7. Acciones.** Un reto como el plantea la desinformación y la necesidad de alfabetización mediática de la población necesita un plan de acción. Es necesario desplegar actuaciones en torno a la difusión, la capacitación y la formación donde se establezca qué se hace y quién lo

lleva a cabo. Un plan de acción que establezca objetivos y que pueda evaluarse. Un plan que sea la hoja de ruta que guíe la acción en materia de AMI.

- 8. Compartir.** Como hemos señalado, el marco de desarrollo de la AMI lo conforman multiplicidad de agentes. La premisa para llevar a cabo un Pacto es la disposición a compartir información y recursos en torno a este tema. Las instituciones públicas pueden impulsar esa actitud promoviendo proyectos compartidos entre empresas y servicios públicos de distintos sectores, como, de hecho, están haciendo.
- 9. Innovar.** El desarrollo tecnológico conlleva innovación. La respuesta a los retos que plantea en términos de alfabetización en estos medios ha de ser necesariamente innovadora.
- 10. Gobernanza.** Cuanto más complejo es un ecosistema, mayor necesidad plantea de establecer mecanismos para su gobernanza. Existen directrices y orientaciones tanto a escala mundial como europea destinadas a las plataformas y los servicios digitales. Un Pacto en torno a la AMI deberá establecer el sistema de gobernanza por el que se regirá.

Como conclusión, el Pacto contribuiría a desarrollar una política en torno a la AMI, integrando cuatro aspectos clave: alcanzar consensos; responder a los desafíos; movilizar recursos; y desarrollar un plan de acción claro.